



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales

CIRCULAR

acerca del Jueves Sacerdotal.

Como reacción contra la campaña de descrédito social del Sacerdote católico, sostenida durante años por el liberalismo anticlerical y la masonería, se ha iniciado en todo el mundo, a partir principalmente de la Encíclica de S. S. Pío XI *Ad Catholici Sacerdotii* sobre la dignidad y virtudes del Sacerdote católico, una como cruzada espiritual de propaganda de la verdadera doctrina de la Iglesia acerca del sacerdocio y de confiado acercamiento al mismo para protegerle y colaborar con él en su misión de conducir almas al cielo.

Distínguese principalmente en esta hermosa cruzada los socios de Acción Católica, agradecidos, sin duda, a la Santa Iglesia que por sus Pastores los invitan a colaborar en tan santo ministerio de apostolado. Donde arraiga la Acción Católica los sacerdotes no se encuentran solos: numerosos fieles de toda edad y condición los rodean de afecto y secundan sus iniciativas y cooperan en sus obras.

A este mismo pensamiento obedece la institución de los *Jueves Sacerdotales*, aprobados, difundidos, bendecidos e indulgenciados por el Vicario de Jesucristo. Son ya numerosas las Diócesis donde están establecidos, y los frutos cosechados son abundantísimos.

Por ello no podemos menos de acoger con benevolencia el ofrecimiento de la Junta Diocesana de Acción Católica y del Secretariado Pro-Seminario, de difundir por todas nuestras parroquias tan hermosa práctica piadosa. Es, sin duda, nuestra Diócesis una de las que aún conserva alto concepto de la dignidad del sacerdote y de su insustituible función social en los pueblos. Buena prueba de ello es la frecuencia con que vienen las autoridades y delegaciones locales a pedirnos sacerdote para aquellas feligresías que por la actual escasez no lo tienen residente en la misma localidad. Sin embargo, ¿quién no ve que aun entre nosotros ha echado raíces la campaña de descrédito anteriormente mencionada, y que es sumamente conveniente que nos sumemos a la cruzada que desde el Vaticano promueven los Papas y en distintas Diócesis los Obispos, a fin de que no desaparezca de nuestros pueblos la tradicional veneración al Ministro del Señor y no olviden que sin el sacerdote católico desaparece la verdadera religión, se cierran las puertas de la felicidad eterna y vuelven las naciones a la barbarie, como estamos viendo en varias naciones en nuestros días?

Mucho nos complacemos, por lo tanto, en alabar y bendecir a nuestras asociaciones de Acción Católica que todos los años, con ocasión del Día del Seminario, o en otras fechas, tienen círculos de estudio, conferencias, aun valiéndose de la Radio, artículos de prensa, etc., en los que se enseña y difunde la doctrina de la Iglesia acerca de la grandeza y dignidad del sacerdote católico y de la manera cómo los fieles deben tratarlos y colaborar con ellos.

Mas el enemigo de las almas tiene de siempre declarada guerra al sacerdocio católico y se vale de todas sus artes para que los jóvenes seminaristas no lleguen al término de su carrera, o si llegan, no sea con aquel fervor y pureza y elevación de ideales que requiere su dignidad y la santidad de su ministerio, y aun a los ya sacerdotes no deja nunca de atravesarles y ponerles obstáculos en sus ascensiones a la perfección sacerdotal y el celo por la salvación a las almas.

Por eso necesitan los seminaristas y los sacerdotes las oraciones de las almas buenas que atraigan sobre ellos la gracia de la perseverancia y les defiendan de las asechanzas del enemigo. Para extender estas oraciones y enfervorizar a los fieles que las reciten, los Romanos Pontífices las han enriquecido de indulgencias.

Allí donde se establece la hermosa práctica de los *Primeros Jueves Sacerdotales*, los fieles se preparan al mismo tiempo, para mejor celebrar los *Primeros Viernes*, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, que culminan en los *Cinco Primeros Sábados de Mes*, dedicados al Inmaculado Corazón de María; práctica esta última enseñada por la Santísima Virgen del Rosario en Fátima y ya muy extendida en todas las naciones. Nosotros quisiéramos verla también extendida en nuestra Diócesis. ¡Cuán consoladora es la Promesa de nuestra Madre del Cielo de asistirnos con especiales gracias a la hora de la muerte para asegurar nuestra salvación!

Así, pues, autorizamos para que en todas las Parroquias e iglesias de Religiosos y Religiosas se establezcan los *Jueves Sacerdotales*, debiendo dar cuenta de su institución a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno. Facultamos para que en el ejercicio de la tarde pueda tenerse Exposición Mayor del Santísimo Sacramento.

† El Obispo.

C I R C U L A R

sobre la licencia de trabajar los domingos en las faenas de la recolección.

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis, damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las faenas de la recolección puedan, durante ésta, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exigiere, a excepción de las festividades de San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol y la Asunción de la Virgen Santísima, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír Misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en cambio los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1245, dispensar en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Por nuestra parte, a fin de que puedan los fieles, en el caso de tener necesidad, cumplir más fácilmente con la Santa Misa, autorizamos a los Sres. Párrocos, a tenor del canon 1344, para que puedan omitir la homilía en los domingos en que a muchos de sus feligreses fuese necesario dedicarse después de Misa al trabajo, no debiendo extender esta omisión más que lo que resultare necesario, tanto para no privar a los fieles de la sagrada palabra, como para no cohonestar el trabajo en día festivo sin causa proporcionada. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones les pondrán de manifiesto la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y por tanto no debiendo dejar de oír Misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, 29 de mayo de 1945.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre el acto de desagravio prescrito por Su Santidad para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en todas las iglesias.

Su Santidad Pío XI, al publicar en 8 de mayo de 1928 su Encíclica «Miserentissimus Redemptor», sobre desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, mandó que en todas las iglesias del mundo, el día del Sagrado Corazón de Jesús, se recitare todos los años el acto de reparación o desagravios.

La fórmula del acto de reparación o desagravios que debe recitarse, se publicó en el BOLETÍN del año 1929, pág. 114 y en el de 1931, pág. 164.

Salamanca, 29 de mayo de 1945.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre la colecta para la Prensa Católica en la festividad de San Pedro.

Ordenamos que en la próxima festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, se haga una colecta en todas las iglesias en favor de la Prensa Católica, debiéndose remitir lo recogido a la Vicesecretaría del Obispado.

Aprovechen este día los Sres. Párrocos la ocasión para recordar a los fieles el deber de abstenerse de la lectura de libros y periódicos prohibidos o contrarios a la Religión y exhortarles a la oración por la Prensa Católica.

Salamanca, 29 de mayo de 1945.

† El Obispo.

CIRCULAR

recordando la obligación de celebrar durante el año las Cuarenta Horas en todas las iglesias en las cuales se guarde el Santísimo Sacramento, y de que las mismas estén abiertas algunas horas todos los días.

Llamamos la atención a todos los Párrocos y Capellanes y Rectores de iglesias en donde habitualmente se guarda el Santísimo Sacramento, sobre la obligación que establece el canon 1275 del Código de Derecho Canónico de celebrar todos los años las Cuarenta Horas en días que apruebe el Ordinario, o si por peculiares circunstancias no se pudiesen celebrar sin grave incómodo y con la reverencia debida, de procurar exponer por lo menos solemnemente por algunas horas el Santísimo Sacramento en determinados días.

Téngase presente que según la colección de preces y obras piadosas indulgenciadas, publicada por la S. Penitenciaría Apostólica en 1938, las indulgencias para las Cuarenta Horas donde no pueden celebrarse sin interrupción por la noche, según la Instrucción Clementina, se ganan si se hacen en tres días. Por tanto, no deben dividirse las Cuarenta Horas en más de tres días.

Las Comunidades de Religiosas que guardan reservado en sus iglesias, deben celebrar anualmente las Cuarenta Horas, pidiendo la aprobación de los días en que las celebren; siendo difícil que se verifique en tales iglesias, causa que excuse de su celebración, en cual caso debería acudir al Ordinario.

Igualmente recordamos la obligación que establece el canon 1266 de que las iglesias en que se guarda la Santísima Eucaristía, principalmente las parroquiales, estén abiertas por lo menos algunas horas al día.

Salamanca, 29 de mayo de 1945.

† El Obispo.

LA VOZ DEL PAPA

Con motivo de la terminación de la guerra en Europa, Su Santidad el Papa dirigió el pasado día 9 un mensaje, que fué difundido por Radio Vaticana. Dice así:

«Por fin ha terminado esta guerra, que durante cerca de seis años ha atado a Europa con ligaduras de los más espantosos y horribles sufrimientos.

Del fondo de nuestros corazones se eleva una profunda y humilde voz hacia el Padre de la Misericordia y Dios de todo consuelo. Imploramos a la Divina Bondad para que el final de la contienda sea justo, aplicándose nuestro ruego asimismo a las sangrientas batallas que se libran en Extremo Oriente. Arrodillémonos ante las tumbas donde yacen los restos de incontables seres humanos que cayeron en los campos de batalla o que perecieron en matanzas inhumanas y víctimas del hambre y de la necesidad. Nos acordamos de ellos en nuestras preces y oramos a Nuestro Señor Jesucristo, su Salvador y su Juez.

Memoria de los caídos.

Los caídos parecen apuntar con dedo conminatorio a los supervivientes del inhumano conflicto y decirles: «Dejad que de nuestros huesos, de nuestras tumbas y de la tierra sobre la que quedamos esparcidos como simiente de trigo, surjan los arquitectos de un mundo nuevo y mejor; haced que el nuevo mundo nazca sobre la base de la fe y del respeto a los seres humanos y a los derechos comunes de todos los pueblos y de todos los Estados, grandes o pequeños, débiles o fuertes».

En torno a nosotros, la guerra ha amontonado caóticamente las ruinas, tanto en la esfera moral como en la material, en forma que jamás presenciara antes la Humanidad en el curso de toda su larga historia. Aho-

ra ha llegado el momento de reconstruir el mundo. Como primera piedra de este proceso de restauración deseamos ver, después de tan larga espera y todo lo pronto que lo permitan las circunstancias, el regreso a sus hogares de los prisioneros de guerra, de los internados civiles, de los soldados y de los civiles; deseamos verlos regresar a sus hogares, a sus esposas, a sus hijos y al noble trabajo de la paz. Después pedimos a todos: no dejéis vacilar vuestro valor o flaquear vuestra energía.

Inminente tarea de reconstrucción.

Entregaos con toda el alma al trabajo de la reconstrucción. Que una fe total en la Divina Providencia sostenga vuestra labor. Que cada uno de vosotros ocupe su puesto, resuelto y tenaz y con el corazón animado por indestructible amor al prójimo. Ese amor ha de facilitar grandemente la tarea que se halla ante cada uno de vosotros: la tarea de subsanar los mil y un efectos desastrosos de la guerra. Difícil, pero también santa, es la labor que os espera: la de reparar las inmediatas y desastrosas consecuencias de la guerra. Nos referimos a la decadencia del orden público, a la miseria y al hambre, a la violencia de las costumbres y a la falta de disciplina entre la juventud. Obrando de aquella manera, poco a poco prepararéis para vuestras ciudades y vuestras aldeas, para vuestras provincias y vuestras patrias, un futuro más aceptable y una sangre rejuvenecida.

La vida del hombre, criatura de Dios, que estaba amenazada por la muerte desde la tierra, el mar y el cielo y que desde ahora, al ser depuestas las armas, está asegurada, puede, con lo que le queda de los bienes privados y comunes, emprender nuevo rumbo. Los hombres pueden ahora dedicar libremente su espíritu y

su mente a la construcción de la paz. Con sólo mirar a Europa nos hallamos frente a frente con dificultades y problemas gigantescos, que han de ser vencidos si queremos abrir camino a la paz verdadera, a la única que puede tener duración. Esta paz en verdad, no puede florecer y prosperar sino en una atmósfera de segura y perfecta fidelidad, unida a la confianza recíproca, a la comprensión mutua y a la benevolencia. La guerra ha hecho surgir por doquier la discordia, la sospecha y el odio.

Por ello, si el mundo quiere recobrar la paz tiene que desechar la falsedad y el rencor y hacer que reinen en su lugar la verdad y la caridad. Por encima de todo, empero, debemos en nuestras diarias oraciones impetrar del Dios del Amor el cumplimiento de la promesa que hizo por boca del profeta Ezequiel: «Y les daré un corazón y pondré en ellos un nuevo espíritu; y sacaré de su carne el corazón de piedra y les daré un corazón de carne para que puedan seguir mis mandamientos y acatar mis ordenanzas y ejecutarlas: y ellos serán mi pueblo y yo seré su Dios».

Que el Señor se digne crear este nuevo espíritu en la gente y particularmente en los corazones de aquellos a quienes ha encomendado la responsabilidad de establecer la paz futura. Entonces, y sólo entonces, podrá el mundo resurgido evitar el retorno de los horribles estragos de la guerra y reinará una fraternidad verdadera, estable y universal».

EXHORTACION PASTORAL

del Excmo. Señor Arzobispo de Toledo, Prímado de España, a sus fieles diocesanos con motivo del término de la guerra en Europa.

Carísimos hijos en el Señor.

Desde que en septiembre de 1939, estalló la guerra en Europa, unidos nosotros a los sentimientos y a las enseñanzas del Vicario de Cristo en la tierra, venimos orando insistentemente y fervientemente con oraciones públicas y privadas por la paz: por la paz en Europa, por la paz en el mundo, para que Nuestro Señor la concediese a nuestra España librándola de la guerra.

La guerra sólo es justa cuando es necesaria, pues es tan grande el cúmulo de males que engendra y en proporciones aterradoras la guerra moderna con el utillaje de formidable maquinaria de destrucción, que deben siempre intentarse con decidido ánimo y buena voluntad los medios pacíficos de solucionar los conflictos producidos por el antagonismo de intereses antes de acudir a la fuerza de las armas. Pero si tienen sus pasiones los individuos las sufren y las padecen los Estados. ¡Tentación terrible la de creerse en un momento dado con fuerza para aplastar al adversario! Tentación y engaño sin embargo, como las vicisitudes y el final de la presente guerra han demostrado con evidencia meridiana, que ojalá sirviera al menos después de tan trágicas consecuencias para Europa deshecha y devastada como solemne lección de la historia para el porvenir.

La guerra que acaba de terminar en Europa ha sido un verdadero fratricidio de las naciones europeas, último fruto de la pérdida de unidad cristiana en Europa consumada en el siglo xvi.

No podemos como Prelados ensañarnos con los vencidos, pero no podemos tampoco equiparar ante la jus-

ticia y el derecho a los agredidos con los agresores; mas al fin para nosotros como cristianos y como españoles, era la presente guerra un fratricidio de las naciones europeas. ¿Podíamos o debíamos haber intervenido siquiera en apoyo del que juzgáramos injustamente agredido? La absoluta no intervención es doctrina condenada por la Iglesia en el *Syllabus* (1). Pero la intervención en favor del oprimido es para un tercero oficio de caridad, no de justicia, y que debe regularse en la práctica según las posibilidades, la oportunidad y la eficacia. Las circunstancias no permitían en modo alguno la intervención de España en una guerra cuyas proporciones podían ya de alguna manera preverse desde el primer momento. España acababa de terminar una dolorosa y larga guerra interior al estallar la guerra europea en sus comienzos, mundial dos años después. Necesitaba restañar sus numerosas heridas; había perdido un millón de hombres entre uno y otro bando; tenía innumerables regiones devastadas; necesitaba emplear todas sus fuerzas en su reconstrucción.

Por otra parte, hay que decirlo bien alto: la guerra europea y mundial no tiene nada que ver con la guerra civil española. Fué lamentable que se tuviese que acudir a ella; y la Iglesia, por su parte, que no se enfeuda nunca en ningún régimen político, había aconsejado en España, según la consigna de la Santa Sede, la colaboración para el bien común aun dentro del régimen republicano. Este fué desbordado para dar paso a una anarquía sangrienta comunista con desprecio de los derechos de la persona humana, con millares y millares de víctimas seculares, con muchos millares de sacerdotes, religiosos y religiosas asesinados, con millares de iglesias devastadas. Este hecho público e innegable, ni siquiera tergiversable, se debiera siempre tener presente para todos los que se ocupen de España. Si son ca-

(1) Proposición LXII.

tólicos deberán reconocer en la guerra civil española el carácter de verdadera Cruzada por Dios y por España, como se la reconocieron con su bendición dos Romanos Pontífices y la reconoció la Jerarquía Católica Universal en sus contestaciones a la Carta Colectiva de los Obispos españoles. Si reconocen los fueros de la persona humana y abominan de la anarquía comunista habrán de reconocer por lo menos todos los amantes de la libertad, la legitimidad de emplear en último recurso la fuerza al servicio del derecho natural atropellado.

La guerra que acaba de terminar en Europa fué empezada sin enterar a España, con finalidades que en nada le atañan y en realidad por intereses de expansión y dominio. España por sus intereses no tenía que intervenir; por el estado en que se encontraba y por la distancia del teatro de la guerra en los primeros momentos de la lucha no podía intervenir. Su misión era clara: salvar junto con Portugal siquiera un remanso de neutralidad y de paz en la Europa Occidental en beneficio de todos los beligerantes, para poder hacer oír junto a la voz del Romano Pontífice la voz de la serenidad y de la fraternidad cristiana y de la comunidad europea al fin de la lucha. El Gobierno español ha estado al lado del Romano Pontífice en los momentos difíciles de Roma. El pueblo español ha puesto en manos del Vicario de Cristo ingentes sumas para que en beneficio de los necesitados de ambos bandos beligerantes las repartiése y dispensase.

Al cesar en Europa el tronar de los cañones, el bombardeo de los aviones, el lanzamiento de las bombas volantes que tantas ciudades han convertido en ruinas, España da gracias a Dios por haberse visto libre de tanta devastación; también por hacerse un alto en la devastación de Europa.

España, que tanto, tan poderosamente y tan beneficiosamente ha influido en la historia descubriendo y

civilizando junto con otras naciones al nuevo mundo, no tiene ante la tragedia que finaliza por qué avergonzarse de ser fidelísima al espiritualismo cristiano. Ha presenciado el derrumbamiento de los novísimos sistemas que divinizaban la fuerza y el Estado y que han llevado a la mayor ruina a los pueblos donde se implantaban. Ella continúa fiel a la doctrina de los grandes maestros clásicos de derecho internacional, Vitoria y Suárez. Ojalá que la paz futura se procure asentarla sobre el derecho de grandes o pequeños, no sólo sobre lo que entre sí acuerden los más grandes y poderosos, cuya inteligencia nunca será muy durable. Ojalá que esta misma paz se asiente en el dogma cristiano de la verdadera fraternidad humana, cuya universalidad católica tan fuertemente siente España. Ojalá por todos se ame esta fraternidad, se ame en adelante por todos los pueblos, cuyas diferencias accidentales de condiciones y de cultura tan admirablemente pueden contribuir al bienestar de los distintos pueblos y al progreso de la humanidad, en vez de convertir en ídolo la sangre o la raza.

Damos gracias a Dios por haber librado a España de la guerra y por haber terminado el horribísimo fragor de las armas modernas en la atormentada Europa; pero seguimos rogando por la paz. En primer término porque cesada la lucha en Europa, sigue todavía en otras partes del mundo. En segundo lugar, porque la cesación de la lucha armada es sólo el elemento negativo de la paz. Esta es *tranquillitas ordinis* y para que renazca un nuevo orden se requiere que éste se funde en la justicia, no en la mera fuerza, ni menos en el odio y la venganza. Debe brillar la justicia en el nuevo orden y no la mera fuerza. La piedra de toque será la suerte que se depare a la católica y heroica Polonia. El motivo de la entrada en guerra de poderosas naciones occidentales fué para salvaguardar su integridad e independencia.

Al principio de la guerra sufrió un nuevo reparto entre naciones que luego se han enfrentado en durísima lucha. Sería un escarnio a la justicia y un indicio de la fragilidad del nuevo orden, que, con los arreglos territoriales que la equidad aconseje y contando con el verdadero pueblo polaco, no se conservase incólume la verdadera independencia de la católica Polonia.

Seguiremos rogando por la verdadera paz entre los pueblos. La Iglesia condena el comunismo como los excesos del Estado, pero ama a todos los pueblos. Es contraria al comunismo, pero ruega y anhela la conversión de Rusia y la pide por la intercesión de la Virgen María. Grandes necesidades exigen la continuación de las plegarias por la paz.

También, queridísimos hijos, requieren la continuación de estas plegarias la confirmación y consolidación de la paz externa e interna de nuestra España. Paz externa para que nadie se entremeta en los asuntos internos que a sola España afectan. Paz interna que consolide nuestra unidad y perfeccione y corone la obra de nuestra Cruzada. Nunca hemos cejado en nuestros escritos pastorales y en nuestras alocuciones en pedir unidad de los que amen el verdadero espíritu tradicional que tan grande hizo a nuestra España en los siglos de oro, y amplio espíritu de generosidad y comprensión aun para los extraviados. Que sea una realidad la liquidación represiva de la última y dolorosa guerra, como se ha ya decretado. Que la generosidad comprensiva dé anchos cauces y medios de vida a todos los españoles. Que todos vean los peligros de que en momentos tan difíciles y trascendentales no esté muy firme la autoridad del Estado. Que éste, cesada ya la gran dificultad que en muchos momentos podían representar las incidencias de la guerra en Europa, adquiera la solidez de firmes bases institucionales conformes con las tradiciones históricas y acomodadas a las realidades presentes.

Que se coloquen los intereses comunes sobre meros intereses particulares. Que se busque y se preste una verdadera colaboración de todos los ciudadanos no por medio de una masa amorfa, sino por las instituciones naturales de la familia, profesión y municipio. Sobre todo que se acuda pidiendo al Sacratísimo Corazón de Jesús y al Purísimo Corazón de María que sigan protegiendo a España, iluminen al Jefe del Estado y a cuantos tengan mayores responsabilidades en los futuros destinos de nuestra España.

† ENRIQUE, Arzobispo de Toledo
Primado de España.

Junta Diocesana Pro-Seminario

CIRCULAR NUM. 5

La iniciativa del primer jueves sacerdotal ha caído en tierra fértil y promete dar abundantes frutos.

El Rvdmo. Prelado no se contenta con haberla aprobado; quiere más. La hace suya interponiendo su autoridad episcopal; tales esperanzas cifra en esta práctica de piedad.

De este modo la idea lanzada por la Junta diocesana deja de ser iniciativa suya y se convierte en ordenación episcopal.

Ahora, pues, no queda sino ponerla en práctica con el celo que ponen siempre los Párrocos en cumplir las indicaciones de su Prelado.

Las Juntas parroquiales Pro-Seminario encontrarán un auxiliar poderoso en los Centros femeninos, sobre todo, de Acción Católica.

Con la ayuda de estos elementos no es aventurado augurar un éxito rotundo al primer jueves sacerdotal de cada mes.

En este número del BOLETÍN encontrarán un modelo de preces e indicaciones litúrgicas sobre la misa.

En Salamanca esperamos, que no sólo en las iglesias parroquiales, sino que todas las iglesias acogerán con entusiasmo esta práctica y unidos todos en esta cruzada de oraciones, los frutos no se harán esperar.

El Sumo Sacerdote, Cristo Jesús, conmovido con los ruegos y súplicas de sus hijos, que piden *pastores juxta cor suum* nos dará sacerdotes y sacerdotes santos; y como la fragua donde esos sacerdotes se forjan es el Seminario, El hará que el problema del Seminario deje de ser problema, proporcionándoles escogidas vocaciones y dotándole de los medios que necesita para su alta misión evangélica.

El Delegado diocesano.

JUEVES SACERDOTAL

El Jueves sacerdotal es una práctica ubérrima en frutos de bendición para todo el mundo. De institución pontificia y de facilísimo desarrollo. Consiste este ejercicio en consagrar a Jesús, Pontífice eterno, por medio de María, Reina de los Apóstoles, el *primer jueves de cada mes*, ofreciendo las obras todas del día por la santificación de los sacerdotes y seminaristas de todo el mundo.

No hay prescritas oraciones determinadas. Las que insertamos están indugiadas.

La forma de celebrarse puede ser la siguiente:

Antes de la Sta. Misa.

ACTO DE OFRECIMIENTO.

Oh Jesús, Salvador mío, que habéis confiado a los Sacerdotes, vuestros representantes, la aplicación de la obra de la redención y de la salvación del mundo; por mediación de vuestra Santísima Madre, os ofrezco en este día, para la santifica-

ción de vuestros Sacerdotes y seminaristas, todas mis oraciones, mis trabajos y alegrías, mis sacrificios y sufrimientos. Dadnos, Señor, sacerdotes verdaderamente santos, que, inflamados del fuego de vuestro amor, no procuren otra cosa que vuestra mayor gloria. Preservadlos de todos los peligros interiores y exteriores, defendedlos, sobre todo, contra las insidias de los enemigos de su virtud y de su santa vocación sacerdotal.

Oh María, Madre tierna de los sacerdotes, acogedlos a todos bajo vuestra especial protección y que vuestra mano maternal recoja y conduzca al Buen Pastor a los pobres sacerdotes que se encuentren descarriados e infieles a su vocación. Así sea.

(7 años cada vez y plenaria al mes).

Sta. Misa y Comunión.

Hay facultad de decir los primeros jueves de cada mes la Misa de Nro. Señor Jesucristo, *Sumo y Eterno Sacerdote*, con rito de votiva solemne, regulada por disposiciones litúrgicas parecidas a las de la Misa del Sgdo. Corazón de Jesús para los primeros viernes.

Missa unica votiva de D. N. J. C. Summo et Aeterno Sacerdote.

Prima feria 5.^a cujusvis mensis in Ecclesiis et Oratoriis in quibus *peculiaria pietatis exercitia* pro Cleri sanctificatione, de consensu Ordinarii loci, *mane* peraguntur, permittitur unica Missa votiva de Jesu Christo Summo et Aeterno Sacerdote.

Haec tamen Missa prohibetur:

1. In Comm. Omn. Fidel. Defunct.
2. Diebus quibus fit Offic. aut Comm. de quolib. Fest. Christi Domini (incluso Festo Purificat. B. M. V. quod aequiparatur Fest. Chr. Dom.) et per eorum Vigil. atq. Octavas, etiam simplices (in omnib. hisce dieb. loco Miss. Vot. D. N. Jesu Chr. Summi et Æterni Sacerd. dic. more votivo solemni, Miss. de Festo, Vigil. aut Oct. sine Comm. D. N. J. C. Summi et Æter Sacerd., sed cum iis tt. Comm. de quibus infra.)
3. Diebus 2, 3 et 4 Januarii (Hisce dieb. dic. more votivo solemni, ut supra, Miss. *Puer natus est nobis* ut in die 30 Decemb. sine Comm. D. N. J. C. Summi et Æter. Sacerd.)

4. in omnib. Dupl. I et II cl. quae non sint de Christo Domino; infra Oct. Pent. et infra oct alicubi privil. quae non sint de Christo Domino.

5. *Quoties urgeat onus* cujuslibet Miss. *Convent.* cui per alios Sacerd. satisfieri nequeat (In omnib. hisce dieb. de quibus sub n. 4 et 5 de D. N. J. C. Summo et Æter. Sacerd. fit Comm. sub un. concl. cum Or. Miss. deinde fiunt tt. Comm. de quib. infra atque dic. *Cr.*, Praef. et ult. Evang. de D. N. J. C. Summ. et Æter. Sacerd. nisi Miss. habeat Praef. pr. aut ult. Evang. Fer. legendum sit.)

Haec Missa celebrat (*alb.*) cum *Gl.* et *Cr.*; in ea fit tt. Com. de Fer. maj. Adv. vel Quadrag. (si vero habeat. alia Miss. Convent. vel Cant. dic. una tt. Or.). Dicuntur etiam *Coll. imp. pro re gravi. Pf. Cyo. In fine* in Quadrag. legit. Evang. Fer.; extra Quadrag. Evang. Offic. commemorati habentis Evang. stricte prop.—Omitti possunt preces post Miss. priv. dicendae (S. R. C. 8 Jun. 1911 ad 2).

Puede rezarse durante la Misa o a continuación de élla la

ORACION DE S. S. PIO XII POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES.

Oh Jesús, que con la ternura de tu Corazón divino lanzaste el primer grito de compasión por la pobre humanidad, ansiosa de un gusa en los ásperos enredos del mundo hacia la luz y la vida; oh Señor, que haces a tus ángeles espíritus y a tus ministros como llama ardiente, envía en gran número para el pueblo, que es tuyo, y tuyo quiere ser, a tus sacerdotes revestidos de justicia, a fin de que tus santos se llenen de alegría.

Tú, que conoces el corazón de todos, muestra cuáles son tus elegidos a quienes Tú quieres confiar un tan alto ministerio de verdad y de amor. Esclarece su inteligencia para que conozcan la inestimable gracia de tu divina vocación: fortalece su voluntad para que no sean vencidos por la relajación de los placeres, no se adormezcan con el sopor de los goces vanos, no se hundan en el oscuro bache de la humana concupiscencia, no tiemblen ante el peligro, sino desplieguen sus alas y vuelen como águilas reales hacia la serena y fulgurante altura de su eterno sacerdocio.

Descubre a sus padres cuán grande e incomparablemente bello sea darte a Tí sus propios hijos, y concédelos valor para vencer los contrarios intereses y afectos.

Inspira a las almas generosas el anhelo eficaz de socorrer con manos dadivosas a tus elegidos que encuentran en la pobreza un obstáculo para seguir tu llamamiento.

Da a sus educadores las luces necesarias para cultivar en sus corazones juveniles la delicada planta de tu vocación hasta el día en que puedan subir ardientes y puros a tu santo altar.

Y entonces, oh Jesús, que sean ellos verdaderos ángeles para tu pueblo. Angeles de pureza que pospongan a tu divino amor todo otro amor humano por muy tierno y puro que sea.

Angeles de caridad que renuncien a las dulzuras de la familia terrena, para criarse otra más grande, de la que sean padres y pastores y en la cual los pequeños, los desgraciados, los fatigados, los abandonados deberán ser objeto de su predilección.

Angeles de luz que hagan brillar tu fe como estrella matutina en la inteligencia de los hombres.

Angeles de sacrificio, que se consuman como llamas de holocausto por el bien de sus hermanos.

Angeles de consejo y de fortaleza que los consuelen en el dolor, los sostengan en la lucha y los conduzcan, en las horas angustiosas de la duda, a la vía luminosa de la virtud y del deber.

Angeles de gracia que purifiquen y eleven las almas y las unan a Tí distribuyéndoles el pan de la vida.

Angeles de paz, que en el momento del último suspiro derramen sobre ellos la suavidad inefable del deseo y del amor a Tí y les abran, en el éxtasis de tu beso divino, las puertas del Cielo, donde Tú serás luz y gloria infinitas de sus corazones, por los siglos de los siglos. Amén.

(Siete años y siete cuarentenas cada vez y plenaria al mes).

(Donde no se celebre en la tarde la función eucarística, sería conveniente tener exposición menor del Santísimo a continuación de la Misa, recitándose la oración que precede o las *Preces* que se insertan más abajo).

Es recomendable tener en la tarde función eucarística.

1) Exposición del Smo. Sacramento (Nuestro Rvdmo. Prelado autoriza para tener en esta función exposición mayor).

2) Puntos de meditación, leídos o predicados, sobre la misión del Sacerdote, Obra de las vocaciones sacerdotales, deberes para con el Seminario, etc.

3) *Preces por las vocaciones sacerdotales:*

¡Oh Jesús, que mostrando a vuestros discípulos los campos llenos de mieses y lamentándoos de la escasez de ministros vuestros, les mandabais hacer oración para que el Dueño divino enviase a su mies operarios! Hoy venimos a cumplir este deseo de vuestro Corazón, suplicándoos que nos concedáis muchos y santos sacerdotes.

V. Para que no deje de celebrarse la santa Misa, para que tengamos siempre en nuestros templos la Sagrada Eucaristía, para que no falte quien nos dé a Jesús en la Comunión:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que haya intermediarios entre Dios y los hombres, abogados que nos defiendan ante el divino acatamiento y padres que nos perdonen nuestros pecados:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que sean bautizados todos los niños, santificado el amor de los esposos y auxiliados los que dejan este mundo:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que alejen a los demonios, para que rescaten a las almas del Purgatorio, para que alegren a los cielos:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que los niños aprendan la fe salvadora, para que los jóvenes reciban protección y los adultos adquieran fortaleza:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que los pecadores puedan reconciliarse con Dios, para que las almas buenas tengan prudentes consejeros, y las consagradas a Dios celosos directores:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que los padres tengan resignación, para que los ricos tengan caridad, para que todos nos amemos como hermanos:

R. *Dadnos muchos y santos sacerdotes.*

V. Para que nuestros ojos vean a Jesús en su ministro, para que nuestros oídos escuchen la divina palabra, para que nuestras almas reciban su consuelo:

R. Dadnos muchos y santos sacerdotes.

¡Oh Jesús, Redentor y Hermano mayor nuestro! Por vuestra sangre divina, por vuestros trabajos y sufrimientos, por vuestra pasión y acerba muerte, escuchadnos y conceded lo que os pedimos, dándonos muchos y dignos sacerdotes. Enviadnos sacerdotes santos, sacerdotes llenos de fervor, que sean amigos de vuestro Corazón. Para ello moved la voluntad de los padres, a fin de que entreguen para Vos sus hijos; excitad la caridad de los que tienen bienes de fortuna, para que os den algo de lo que Vos mismo les habéis dado; haced entender a todos que la Iglesia vive por sus ministros y que no pueden hacer obra mejor que ayudar a esta Esposa santa a fin de que Ella nos dé buenos sacerdotes.

¡Oh Virgen Inmaculada, Madre del Sumo Sacerdote Jesús!
¡Oh glorioso San José, Padre nutricio del Salvador! Interponed vuestras súplicas para que seamos dignos de recibir los sacerdotes que necesitamos. Amén.

ORACION.—Oh Dios, refugio y fortaleza nuestra, ya que sois la misma fuente de la piedad, atended la piadosa plegaria de vuestra Iglesia y haced que consigamos eficazmente lo que, confiados, os pedimos. Por nuestro Señor Jesucristo, que con Vos vive y reina en unidad con el Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

(7 años cada vez y plenaria al mes).

4. Bendición y reserva.

(Pueden terminar estos cultos con el *Himno de la Obra Pontificia de las vocaciones sacerdotales*, cuya letra y música puede pedirse a la Junta Diocesana pro Seminario. Palacio Episcopal).

Intenciones para pedir durante el mes por el Seminario y sus necesidades y que pueden servir de temas para las meditaciones.

Día 1. Que en las Normales, Institutos, Universidades, Escuelas y Catequesis, se forme ambiente propicio para el fomento de las vocaciones sacerdotales.

Día 2. Que el Señor haga ver a los padres de familia la gloria del sacerdocio.

Día 3. Que nuestras familias cristianas sean generosas en ofrecer sus hijos a la Iglesia.

Día 4. Que nuestros jóvenes se iluminen con el ideal del Apostolado eclesiástico.

Día 5. Que nuestros jóvenes vean clara la eficacia de la labor sacerdotal en pro del engrandecimiento de España.

Día 6. Que nuestros jóvenes sean generosos con el Señor, cuando los llame al sacerdocio.

Día 7. Que nuestras autoridades fomenten, en cuanto puedan, las vocaciones eclesiásticas.

Día 8. Que el clima de nuestros hogares sea apto para despertar y conservar vocaciones sacerdotales.

Día 9. Que sean muchos los fieles que diariamente pidan por las vocaciones sacerdotales.

Día 10. Que aumente cada día el respeto de todos al sacerdocio.

Día 11. Que nuestros seminaristas y sacerdotes sean modelo de ardiente caridad.

Día 12. Que el Señor acreciente el celo de los sacerdotes para que con su trabajo suplan la falta de los muchos que se necesitan.

Día 13. Que defienda el Señor la fidelidad de sus sacerdotes.

Día 14. Por la perseverancia y protección especial de aquellos sacerdotes, que se encuentren solos en nuestras parroquias rurales.

Día 15. Que los fieles se interesen por el aumento de vocaciones eclesiásticas escogidas.

Día 16. Que los fieles se interesen por el sostenimiento económico de nuestro Seminario.

Día 17. Que los seminaristas se formen en un acendrado amor a la Eucaristía.

Día 18. Que nuestros seminaristas sean devotísimos de nuestra Señora la Virgen María.

Día 19. Que nuestros seminaristas sientan un amor profundo hacia nuestra Santa Madre la Iglesia.

Día 20. Que nuestros seminaristas se distinguan por su docilidad y obediencia al Excmo. Prelado y Superiores.

Día 21. Que nuestros seminaristas vivan una intensa vida interior.

Día 22. Que nuestros seminaristas se dirijan en todo por criterio sobrenatural.

Día 23. Que los seminaristas tengan un gran amor al estudio.

Día 24. Que el Señor ayude a los Superiores y Profesores del Seminario en su labor de formación de nuestros seminaristas.

Día 25. Que el Señor levante muy alto el nivel intelectual de nuestros sacerdotes y seminaristas.

Día 26. Que el Señor desvanezca los prejuicios que existen en el mundo contra el estado y vida sacerdotal.

Día 27. Que el Señor ayude a las familias de los seminaristas a defender sus vocaciones sacerdotales.

Día 28. Que los católicos miren con interés la defensa de la vocación sacerdotal de nuestros seminaristas.

Día 29. Que el Señor suscite numerosas y escogidas vocaciones eclesiásticas.

Día 30. Que el Señor conceda perseverancia a los seminaristas.

Día 31. Que por medio del Día del Seminario todos lleguen a conocer lo que es el Seminario y lo encomienden siempre en sus oraciones.

Jaculatorias indulgenciadas:

Oh María, Reina del Clero, rogad por nosotros y alcanzadnos muchos y santos sacerdotes (300 días).

Oh Señor, enviad sacerdotes santos y fervientes religiosos a vuestra Iglesia (300 días).

Jesús, Salvador del mundo, santifica a tus sacerdotes y seminaristas (300 días).

Enviad, Señor, obreros a vuestra viña. (500 días. Plenaria una vez al mes, en las condiciones acostumbradas, diciéndola todos los días).

La práctica del JUEVES SACERTOTAL está enriquecida con indulgencia plenaria, siempre que, habiendo confesado y comulgado, se ruegue además por la intención del Romano Pontífice.

Crónica Diocesana.

Prefectura de Estudios de los Seminarios Diocesanos **Disposiciones para los alumnos de enseñanza** **privada.**

Admisión de alumnos.

Los jóvenes que deseen hacer el examen de ingreso en el Seminario Menor de esta Diócesis, en la convocatoria del próximo mes de junio, presentarán, antes del día 25 de dicho mes, los documentos siguientes:

En el Rectorado: 1.º Instancia dirigida al Sr. Rector, solicitando la admisión en el Seminario.—2.º Certificados de Bautismo y Confirmación.—3.º Idem de buena conducta moral y religiosa del alumno y de sus padres, expedido por el Sr. Párroco.—4.º Certificado médico de idoneidad física, carencia de enfermedad contagiosa y vacunación reciente.

Se requiere para el ingreso, tener cumplidos ONCE años al comenzar el curso.

En la Prefectura: a) Solicitud pidiendo el examen de ingreso y de las asignaturas cursadas extraoficialmente.—b) Los que, aprobado ya el ingreso en anterior convocatoria, hubieren de sufrir examen de asignaturas correspondientes al curso primero, segundo o tercero de Latín y Humanidades, deberán solicitarlo también de esta Prefectura, procurando especificar con toda claridad las asignaturas cursadas privadamente.

Estos documentos se presentarán en la Secretaría de Estudios del Seminario Mayor, de once a doce y media de la mañana.

Exámenes.

Los de ingreso tendrán lugar el día DOS de julio, y

los de las asignaturas cursadas extraoficialmente el día TRES. Comenzarán a las ONCE de la mañana el día respectivo, hora en que todos deberán estar a disposición del Tribunal en el Seminario Menor, para hacer los exámenes escritos, y vendrán provistos de pluma y papel.

NOTA. No se admitirán alumnos PROCEDENTES DE OTROS CENTROS, sin especial autorización del Excmo. Prelado.

Salamanca, 20 de mayo de 1945.

El Prefecto de Estudios,
Dr. Miguel García Conde.

Misiones Parroquiales

HONDURA

El 28 de enero en la noche llegó a esta feligresía de Hondura el R. P. F. Manzanal, siendo recibido por el Sr. Cura encargado, autoridades, Sr. Maestro con sus niños y su bandera y el pueblo en pleno, que al acercarse el P. Misionero prorrumpieron en vivas a Cristo Rey, a la Iglesia Católica, al Papa y al P. Misionero, penetrando en la iglesia cantando himnos misionales. Acto seguido el P. Manzanal saluda al pueblo dándole las gracias por el entusiasta recibimiento que le han tributado y señala las horas en que han de celebrarse los actos de la Misión, e invitado por el Sr. Maestro, donde será hospedado, entró en la escuela donde unos niños le dieron la bienvenida en nombre del pueblo desbordándose el entusiasmo con vivas a Cristo Rey, al Papa, al P. Misionero, entusiasmo que no decayó un momento en toda la Misión hasta tal punto que suspendieron todos los trabajos del campo asistiendo todo el pueblo como un solo hombre, concurriendo bastantes de ñigo y algunos del Corralito. Las comuniones muy numerosas, siendo los obligados 120 llegaron casi a 300. Se hizo la colecta, entregándose cuanto se recolectó al P. Manzanal. La despedida apofeósica.

ESCURIAL DE LA SIERRA

El 9 de abril en la tarde fueron recibidos en esta villa los RR. PP. Misioneros Manzanal y Carballo por el Sr. Cura Párroco revestido, autoridades, Sr. Médico jubilado, Sres. Maestros, niños y niñas de las cuatro escuelas con sus respectivas banderas, Hijas de María y Teresianas con su estandarte con gran número de hombres y mujeres (debido a la hora no pudo asistir el pueblo en masa), quienes apenas les dió a besar el santo Cristo el Sr. Párroco, prorrumpieron en vivas a Cristo Rey, a la Iglesia Católica, al Papa y a los Misioneros, dirigiéndose a la iglesia cantándose las Letanías de los Santos, dando principio la Santa Misión con el saludo al pueblo y exposición de las materias a desarrollar durante la Misión entonando los cánticos misionales lo que hace que el entusiasmo suba de punto, repitiéndose los vivas sin cesar hasta entrar los Misioneros en la casa rectoral. Tanto los hombres como las mujeres acudieron con puntualidad a los dos actos principales de la Misión: por la mañana a la misa y en la noche. El viernes se tuvo la comunión y fiesta de los niños de gran emoción, pues los hombres no trabajaron para acompañar a los niños en su imborrable fiesta; el sábado comunión de las jóvenes, el domingo de las mujeres y el lunes la comunión general que alcanzó a las 1.000 siendo los obligados 600.

Quiera el Señor que la semilla sembrada en campo tan bien preparado dé el ciento por uno. El Ayuntamiento en nombre del pueblo le hizo un obsequio así como algunas personas particulares que fué todo entregado a los RR. PP. Misioneros. La despedida indescriptible.

BERROCAL DE HUEBRA

Los RR. PP. Capuchinos Gabriel de Grajal y Segismundo de Santibáñez, han predicado en esta parroquia la Santa Misión en la semana del 15 al 22 de abril.

La entrada solemne tuvo lugar el 15 por la tarde, y todo el pueblo y los niños con banderas salieron a recibirles.

La asistencia a los diversos actos de la Misión ha sido absoluta; no ha quedado nadie en casa y emocionante.

Las comuniones han sido generales, primero de niños, ce-

lebrada el día 19, con renovación de las promesas del Bautismo y procesión con el Niño Jesús, y después de jóvenes y señoras, terminando el día 22 con la comunión de los hombres y de todo el pueblo.

Terminada la Santa Misión se hizo la colecta en favor de los Padres que ha sido muy satisfactoria.

VALERO

También en esta parroquia ha habido Misiones.

La gracia de Dios se ha dejado sentir palpablemente. El escuchó las súplicas de las almas puras interesadas en el éxito.

¿Para qué repetir discos? Lo principal es que el fruto sea duradero.

El primer Centenario del Apostolado de la Oración

Con la bendición de nuestro amantísimo Prelado y muy agradecido a su amable ofrecimiento del BOLETÍN diocesano para insertar estas líneas, tengo el honor de dirigirme a los venerables Sacerdotes, directores de parroquias, con motivo del primer centenario que en el año corriente celebra el Apostolado de la Oración.

La importancia trascendental de esta Asociación en la Iglesia Católica no puede ponerse en duda, según su naturaleza eminentemente apostólica y los reiterados documentos de los Papas. Los reducidos límites de una circular no nos permite consignarlos todos; pero citaremos uno que los incluye y confirma. Es de Su Santidad Pío XII en su carta al Director General del Apostolado, el 16 de junio de 1944: «Siendo tan abundantes los saludables frutos que el Apostolado de la Oración ha dado en el curso de los años, y en espera de otros aún más copiosos y benéficos, no debe extrañar que nuestros predecesores lo hayan honrado con hartos elogios. Y Nós mismo, desde el principio de nuestro pontificado, siempre que se nos presentó la ocasión, manifestamos cordialmente al piadoso Sodalicio nuestra benevolencia y no hace mucho tiempo en nuestra Encíclica *Mystici Corporis Christi*, hemos querido *recomendarlo encarecidamente, como gratísimo a Dios*».

Muchas son las parroquias de nuestra diócesis donde está establecida. Las hay entre ellas donde vive vigorosa y sus efectos saludables se manifiestan en el espíritu cristiano de sus socios; pero también las hay donde apenas tiene vida, y donde, después de algún tiempo de existencia, se ha extinguido.

La celebración del Año Centenario nos proporciona la oportunidad, según los casos, de establecerlo, o restaurarlo, o reavivarlo.

No hace mucho nos decía un dignísimo Párroco: En todas las parroquias donde he estado he procurado fundar el Apostolado; y he visto por experiencia que, entre sus socios, cuento con los mejores y más adictos parroquianos. Y es que «esta Pía Unión instruye y dirige a sus miembros conforme a una piedad sólida y genuina, porque les hace elevar y *dirigir a Dios*, con rectitud de intención, *todas sus obras*» (Pío XII, c. c.) Y es más: «Se puede colegir cuán ventajosa es esta Pía Unión para aumentar y hacer cada vez más fructuosa la Acción Católica y las demás asociaciones que colaboran en el apostolado de la Iglesia... Además hay que reconocer que el Apostolado de la Oración alimenta y desarrolla la vida interior, que nos mantiene continuamente unidos con Dios y que es como el principio sobrenatural de todo apostolado verdadero y eficaz» (Pío XII, id.)

Sus prácticas sencillas facilitan también la asociación de toda clase de personas, hombres y mujeres, niños y adultos, buenos y aun pecadores, porque también éstos pueden ofrecer a Dios sus obras buenas con un fin impetratorio.

Pues si se trata de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, diremos con el P. Ramiere, que su forma más perfecta es el Apostolado de la Oración. El Apostolado tiene por Jefe al Corazón de Jesús; en unión del Corazón de Jesús realiza sus prácticas; el amor al Corazón de Jesús le estimula; unido a él vive; sus anhelos e intereses no son otros que los suyos; y el medio esencial para lograr sus fines es el mismo empleado por el Corazón de Jesús durante toda su vida y exclusivamente hasta los treinta años, la ORACION.

Por amor al Divino Corazón de Jesús brindamos a todos los Rectores de parroquias la oportunidad del Centenario que celebramos, para fundar o restablecer, o reanimar la Pía Unión

del Apostolado. Se la brindamos también a los centros donde vive y florece, para que al menos celebren sus fiestas con algo extraordinario que las distinga de los años anteriores. En la capital se proyecta la celebración de una asamblea diocesana en la primera quincena del próximo octubre, Dios mediante.

Muy oportuno sería también que, como recuerdo del Centenario, no quedase una sola parroquia donde no se venerase la imagen del Sdo. Corazón de Jesús. Si se nos permite la indicación, acaso no sería difícil conseguirlo con un pequeño sacrificio por parte de los feligreses. Las hay de cartón piedra de 1 m. de altura, por 300 ptas. (3.ª clase), y por 400 ptas. (2.ª clase). Pero si en algún pueblo no pudiesen reunir la cantidad suficiente, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los Sres. Párrocos que, gracias a un piadoso ofrecimiento, se les podrá ayudar en algo del importe total. Puedan dirigirse en todo caso a nuestra Dirección, Serranos, 2. Salamanca.

Que Jesús bueno nos encierre a todos dentro del ciclo de su divino Corazón.

Salamanca, mayo de 1945.

ANTONIO M. FLORES, S. J.

Aviso Secretaría

Quedan facultados por el Rvdmo. Prelado los Sres. Párrocos, Eónomos y Encargados para fundar en sus respectivas parroquias, donde no lo estuviera, el Apostolado de la Oración; debiendo dirigirse al Director Diocesano del Apostolado, Serranos, 2. Salamanca; y dar luego cuenta de la fundación a la Secretaría de Cámara.

Continuación de la colecta Pro-Seminario del día de San José

FUNDACION DE BECAS

Doña Ignacia Rodríguez, de Ledesma, ha fundado dos becas en el Seminario, con una renta anual de 2.500 pesetas cada una.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Salamanca....	1.008,	20
Parroquia de San Pablo de Salamanca.	465,—	

Ptas. Cts.

Iglesia del Carmen de Abajo de Salamanca	8,55
Iglesia del barrio de los Pizarrales de Salamanca.....	20,30
Don José Sánchez Ramos, de Mozárbez.....	15,—
<i>Total</i>	<u>1 517 05</u>

ARCIPRESTAZGO DE ALBA DE TORMES

Hospital de Alba de Tormes.....	15,—
Padres Carmelitas, de ídem.....	25,—
Parroquia de Aldeaseca de Alba, colecta.....	33,50
Señor Cura Párroco, de ídem.....	10,—
Acción Católica, de ídem.....	10,—
Asociaciones Píadosas, de ídem.....	25,—
Ayuntamiento, de ídem.....	25,—
Don José Delgado y familia, de ídem.....	75,—
Don Salvador López, de ídem.....	10,—
Parroquia de Navales.....	20,—
Don Pablo González, de Valdecarros, para «Alter Christus».....	6,—
Don Gerardo Sánchez, de ídem, para ídem, ídem.....	6,—
Doña Agustina Hidalgo, de ídem, para ídem, ídem....	6,—
Doña Angela Mateos, de ídem, para ídem, ídem.....	6,—
Parroquia de Gajates.....	50,—
Parroquia de Anaya de Alba.....	84,—
<i>Total</i>	<u>406,50</u>

ARCIPRESTAZGO DE ARAPILES

Parroquia de Santa Marta, colecta.....	17,45
Juventudes Femeninas de Acción Católica, de ídem...	25,—
Don Miguel Vicente, de ídem.....	5,—
Don Rafael Rodríguez, de ídem.....	5,—
Don José Galán, de ídem.....	25,—
Doña Clarisa García, de ídem.....	10,—
Don Cristóbal Sánchez, de ídem.....	5,—
Otros donativos, de ídem, ídem.....	4,—
<i>Total</i>	<u>96,45</u>

ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA ALTA

Parroquia de Villaverde de la Guareña.....	5,—
Parroquia de Aldeanueva de Figueroa.....	60,—
<i>Total</i>	<u>85,—</u>

ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA BAJA

Parroquia de Palencia de Negrilla, Colecta.....	15,—
Doña Francisca Po, de ídem.....	5,—
Doña Emilia de Vega, de ídem.....	5,—
Don Agapito Pablos, de ídem.....	5,—
Un donativo de ídem.....	5,—
Parroquia de Topas.....	24,—
Parroquia de Monterrubio de Armuña.....	73,—
Parroquia de Valdunciel, Colecta.....	69,20
Ayuntamiento de ídem.....	100,—
De la colecta en especie.....	90,75
<i>Total</i>	<u>391 95</u>

ARCIPRESTAZGO DE CANTALAPIEDRA

Parroquia de Arabayona de Mógica.....	37,25
Parroquia de Villaflores, Colecta.....	40,55
Hijas de María de ídem.....	5,—
Sra. Maestra y niñas, de ídem.....	5,—
Sr. Maestro y niños, de ídem.....	8 55
Don Zacarías López, de ídem.....	5,—
Don Elicio González, de ídem.....	5,—
Don Manuel López, de ídem.....	5,—
Don Robustiano González, de ídem.....	5,—
Doña Alejandra López, de ídem.....	6,—
Don Juan Pinto, de ídem.....	5,—
Don Bartolomé Blázquez.....	6,—
Don Benjamín Sánchez, de ídem.....	5,—
Don Juan Castro, de ídem.....	5,—
Parroquia de Poveda de las Cintas, Colecta.....	45,—
Hijas de María de ídem.....	5,—
Ayuntamiento de ídem.....	25,—
Doña Valentina Cuadrado, de ídem.....	25,—
Una señora que oculta su nombre, de ídem.....	25,—

	Ptas.	Cts.
Don Arturo López de ídem.....	5,	—
Doña Bibiana Yague, de ídem.....	5,	—
Doña Cristina Rodríguez, de ídem.....	5,	—
Doña Josefa Sánchez, de ídem.....	5,	—
Doña Hipólita Serradillos, de ídem.....	5,	—
Doña Etelvina Rodríguez, de ídem.....	5,	—
Doña Rosario García, de ídem.....	6,	—
Don Nicomedes García, de ídem.....	5,	—
Don Luis García, de ídem.....	5,	—
Doña Teresa Rodríguez, de ídem.....	5,	—
<i>Total.....</i>	<u>319,</u>	<u>35</u>

ARCIPRESTAZGO DE LEDESMA

Parroquia de Gejo de los Reyes, colecta.....	20,	—
Un donante de ídem.....	22,	—
Don Diego García Hernández, de ídem.....	5,	—
Don Antonio Ramón Blanco, de ídem.....	5,	—
Don Julián García Mangas, de ídem.....	5,	—
Don Emilio Montes, de ídem.....	5,00	
Otros donativos de, ídem.....	13,65	
Y 12,50 kilos de garbanzos.....		
Colecta en Peñalvo, añojo de Gejo de los Reyes.....	2,	—
Don José María Sánchez, de ídem.....	5,	—
Don Máximo del Arco, de ídem.....	5,	—
Don Angel Montero, de ídem.....	5,	—
Don Juan Antonio López, de ídem.....	5,	—
Doña Encarnación del Arco, de ídem.....	5,	—
Parroquia de Almenara de Tormes, colecta.....	37,	—
Acción Católica Femenina, de ídem.....	10,	—
Ayuntamiento de ídem.....	25,	—
Doña Inés Valle, de ídem.....	5,	—
Una donante que oculta su nombre, de ídem.....	100,	—
Don Manuel Sánchez, de Villarmayor.....	20,	—
Parroquia de Juzbado.....	150,	—
<i>Total.....</i>	<u>452,</u>	<u>65</u>

ARCIPRESTAZGO DE LINARES

Parroquia de Monleón.....	14,	—
Parroquia de Sandomingo.....	24,	—

	<u>Ptas. Cts.</u>
Parroquia de Membrive de la Sierra.....	40,—
Parroquia de Naharros.....	28,25
Parroquia de Linares.....	100,—
	<hr/>
<i>Total.</i>	206 25

ARCIPRESTAZGO DE PEÑA DE FRANCIA

Parroquia de Monforte de la Sierra, colecta.....	36,—
Ayuntamiento de ídem	25,—
Parroquia de Madroñal, colecta.....	38,—
Sr. Cura Párroco de ídem	25,—
Ayuntamiento de ídem.....	25,—
Parroquia de San Esteban de la Sierra.....	119,—
	<hr/>
<i>Total.</i>	268,—

ARCIPRESTAZGO DE PEÑARANDA

Parroquia de Villar de Gallimazo, colecta.....	27,25
Don Marciano Sánchez y señora, de ídem.....	25,—
	<hr/>
<i>Total.</i>	52 25

ARCIPRESTAZGO DE LA RIBERA

Parroquia de Vilvestre.....	48,—
Parroquia de Valsalabroso.....	132,—
Parroquia de Uces (Las).....	48,—
	<hr/>
<i>Total.</i>	228,—

ARCIPRESTAZGO DE ROLLAN

Parroquia de Galindo y Perahuy, colecta.....	50,05
Don Domingo Martín, de ídem.....	30,—
Don Amador Sánchez, de ídem.....	10,—
Don Marceliano García Ramos, de ídem.....	25,—
Don Wenceslao Blanco, de ídem.....	5,—
Don Antonio Rodríguez, de ídem.....	5,—
Parroquia de Carrascal de Pericalvo, colecta.....	26 15
Don Antonio Martín, de ídem.....	10,—
Don Abdon Alonso, de ídem.....	25,—

	Ptas.	Cts.
Don Manuel García, de ídem.....	10,—	
Don Serafín García, de ídem.....	10,—	
<i>Total</i>	<u>206,20</u>	

ARCIPRESTAZGO DE SALVATIERRA

Parroquia de La Maya, colecta.....	51,80
Un donante anónimo, de ídem.....	20,—
Parroquia de Salvatierra de Tormes.....	32,—
Parroquia de Guijuelo; además de las 200 pts. en metálico que figuran en la lista anterior, se recaudó en especie 68 Klbs. de garbanzos; 64 de lentejas; 12 de alubias; 12 de harina; 20 latas de Foi-gras; medio de puré; 2 libras y media de chocolate; un cuarto Kilo de café; 4 trozos de jabón; 9 Klbs. de tocino; 6 de embutido; 2 y medio de manteca; 6 de rabos de cerdo y 2 de orejas	
<i>Total</i>	<u>103,80</u>

ARCIPRESTAZGO DE TAVERA

Parroquia de Mata de Ledesma.....	43,—
Parroquia de Carnero.	11,—
Parroquia de Calzada de Don Diego.	26,—
Parroquia de Matilla de los Caños.....	153,—
Don Graciliano Pérez-Tabernero.....	125,—
Don Alipio Pérez-Tabernero.	125,—
<i>Total</i>	<u>483,—</u>

ARCIPRESTAZGO DE VALDEJIMENA

Parroquia de Chagarcía Medianero.	15,30
Parroquia de Horcajo Medianero.	10,—
<i>Total</i>	<u>25,30</u>

ARGIPRESTAZGO DE VALDEVILLORIA

Parroquia de Babilafuente	74,—
Parroquia de Cabrerizos.....	50,—
Parroquia de Encinas de Abajo.....	360,—
Parroquia de Villoruela, colecta.....	55,—
Juventudes Femeninas de A. C.....	25,—

	Ptas.	Cts
Juventudes Masculinas de A. C.	15,	—
Don Santiago Dura, de ídem	5,	—
<i>Total</i>	<u>584,</u>	<u>—</u>

ARCIPRESTAZGO DE VALDOBLA

Parroquia de Aldeanueva de la Sierra, colecta.....	20,	—
Juventudes de A. C., de ídem.....	5,	—
Don Francisco García, de ídem.....	5,	—
De la colecta en especie.....	26,25	
Parroquia de Segoyuela ..	14,30	
Parroquia de Tejada, colecta.....	3,60	
Don Miguel Sánchez, de ídem ..	10,	—
Eloisa Peñalvo, de ídem.....	5,	—
Don Dimas Melchor, de ídem	10,	—
Parroquia de Peralejos de Solís, colecta.....	2,40	
Doña María Angela Mateos, de ídem.....	5,	—
Peña de Cabra, anejo de Peralejos	11,80	
<i>Total</i>	<u>118,35</u>	

ARCIPRESTAZGO DE VILLARINO

Escuela Nacional de El Groó	6,	—
Parroquia de Brincones, colecta.....	20,	—
Asociación de Terciarios e Hijas de María	10,	—
Ayuntamiento de ídem.....	25,	—
Parroquia de Carrasco	6,	—
<i>Total</i>	<u>67,</u>	<u>—</u>

ARCIPRESTAZGO DE VITIGUDINO

Parroquia de Villargordo.....	9,10	
Parroquia de Villarmuerto.....	9,75	
<i>Total</i>	<u>18,85</u>	

RESUMEN

	Ptas	Cts.
Salamanca	38,044,	40
Alba de Tormes.....	1 610,	45
Arapiles	1 617,	30
Armuña Alta.....	662,	75
Armuña Baja.....	1 231,	95
Cantalapiedra.....	2 618,	30
Ledesma.....	3 144,	30
Linare s.....	489,	80
Peña de Francia.....	1 060,	55
Peñaranda.....	2 151,	90
La Ribera.....	372,	—
Rollán	864,	30
Salvatierra	662,	80
Tavera.....	1 217,	45
Valdejimena.....	334,	45
Valdevilloria.....	1 258,	95
Valdoba	772,	65
Villarino.....	835,	80
Vitigudino.....	2 507,	90
<i>Total.....</i>	<i>61 458,</i>	<i>—</i>

Anuncios

COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE JUNIO HABENDA

DE RE DISCIPLINARI

Quae servanda in canonica provisione ecclesiarum parochialium. Dec. 55.

DE RE MORALI

Paulus parochus quadam die nuntium accipit suum patrem graviter aegrotare. Sine mora domum petit paternam commendans parochi viciniore propiam paroeciam. Post tres e discessu dies celebrari debebat matrimonium quoruddam subditorum de qua re nec cogitavit quidem Paulus cum paroeciam viciniore commenoavit parochi, verum hic a sponsis requiritus nihilominus matrimonio assistit. Post quinque vero dies reddit in pa-

roecian Paulus, et quae vicinior fecerat parochus, cognovit. Et quamvis ipse Paulus Ordinario scripserat, indicans et causam discessus, et sacerdotem supplementem, si forte per longius tempus cogeret abesse, tamen existimat tale matrimonium fuisse invalidum, et exigit ut denüo coram se consensus in forma a jure praescripta renovetur.

Hinc quaeritur 1.º De forma celebrationis matrimonii.

2.º Utrum matrimonium memoratum fuerit validum.

DE RE LITURGICA

Pentecostés y su octava.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Varios Sres. Sacerdotes de diversas diócesis han recibido cartas en cuyos sobres, y como indicación del remitente, aparecen el nombre y los dos apellidos de un venerable Prelado. El contenido de tales cartas es un impreso Manifiesto de determinada política.

Es absolutamente falso que la respetable persona, cuyo nombre ha sido usurpado, haya remitido esas cartas.

Se hace esta advertencia para que el innoble proceder de los verdaderos remitentes no engañe a nadie.

Dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos

Convocatoria para 1945

Satisfacción especial sienten el Instituto Francisco Suárez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la Asociación para el Fomento de los Estudios Bíblicos en España (AFEBE) al invitar a todos los investigadores y estudiosos de las Ciencias eclesiásticas a la 5.ª Semana Española de Teología y a la 6.ª Semana Bíblica Española, que coinciden con la conmemoración centenaria del Sacrosanto Concilio de Trento, y que se celebrarán en Madrid, en el salón de conferencias del

Consejo (Duque de Medinaceli, 4), en el mes de septiembre del presente año de 1945.

*Índice de temas de las dos Semanas de Estudios Superiores
Eclesiásticos*

5.ª Semana Española de Teología.

Temario

Tema central: «La Eucaristía como sacrificio».

- 1.º Concepto del sacrificio en general.
- 2.º El sacrificio del Altar ¿es numéricamente el mismo del Calvario?
- 3.º En qué consiste y cuándo se verifica la razón de sacrificio de la misa.
- 4.º Qué frutos produce el sacrificio de la misa y cómo.
- 5.º Epiclesis.

Nota. La pauta que se habrá de seguir en el desarrollo de cada tema será arrancado de Santo Tomás como eco de la tradición doctrinal, exponer los distintos puntos de vista de los teólogos posteriores hasta el Tridentino, fijar qué definió el Concilio, las controversias posteriores al Tridentino y los problemas nuevos planteados en nuestros días.

Temas de libre elección.

Sería muy de desear que en la 5.ª Semana Española de Teología, que coincide con el año centenario del Concilio de Trento, los trabajos de tema libre fuesen de investigación sobre actuación de Prelados y teólogos españoles en el Concilio, o sobre materias definidas en el mismo o que con él tienen alguna afinidad.

Advertencia. El Instituto Francisco Suárez no señala de antemano estos temas, ni designa los Profesores que hayan de exponerlos. Pueden concurrir los Profesores que lo deseen con los temas de su mayor agrado, según las condiciones indicadas en la precedente circular.

Sección vespertina

Tema central: «La Eucaristía como Sacramento».

Moderador: R. P. Joaquín Salaverri, S. J.

- 1.º La presencia real.

- 2.º El modo de la presencia real.
- 3.º La transustanciación.
- 4.º Los accidentes eucarísticos.
- 5.º Efectos.
- 6.ª Semana Bíblica Española.

Temario

Tema central: «La Eucaristía en la Sagrada Escritura».

- 1.º Símbolos eucarísticos en el Antiguo Testamento.
- 2.º La promesa de la Eucaristía en Joh. 6.
- 3.º Institución del sacrificio y Sacramento de la Eucaristía
- 4.º La celebración de la Eucaristía en la primitiva Iglesia a la luz de los Hechos de los Apóstoles.
- 5.º La Eucaristía de San Pablo.

Temas de libre elección.

Sería muy de desear que en la 6.ª Semana Bíblica Española, que coincide con el año centenario del Concilio de Trento, los trabajos de tema libre fuesen de investigación sobre la actuación de Prelados y escrituristas españoles en el Concilio, o sobre materias de Sagrada Escritura o de la Jerarquía Eclesiástica tratadas o definidas en el mismo o que con él tengan alguna afinidad.

Advertencia. El Instituto Francisco Suárez no señala de antemano estos temas, ni designa los Profesores que hayan de exponerlos. Pueden concurrir los Profesores que lo deseen con los temas de su mayor agrado, según las condiciones indicadas en la precedente circular.

Sección vespertina

Tema central: «La Jerarquía Eclesiástica en el Nuevo Testamento».

Moderador: M. I. Sr. Dr. D. Jesús Enciso, Lectoral de Madrid.

- 1.º El Primado de San Pedro en las epístolas de San Pablo y en los Hechos de los Apóstoles.
- 2.º Los Obispos-Presbíteros.
- 3.º Ordenación de los Diáconos.
- 4.º Carácter jerárquico de Tito, Timoteo, Silas, Lucas y otros compañeros de San Pablo.
- 5.º Los carismas como preparación y complemento de la Jerarquía.

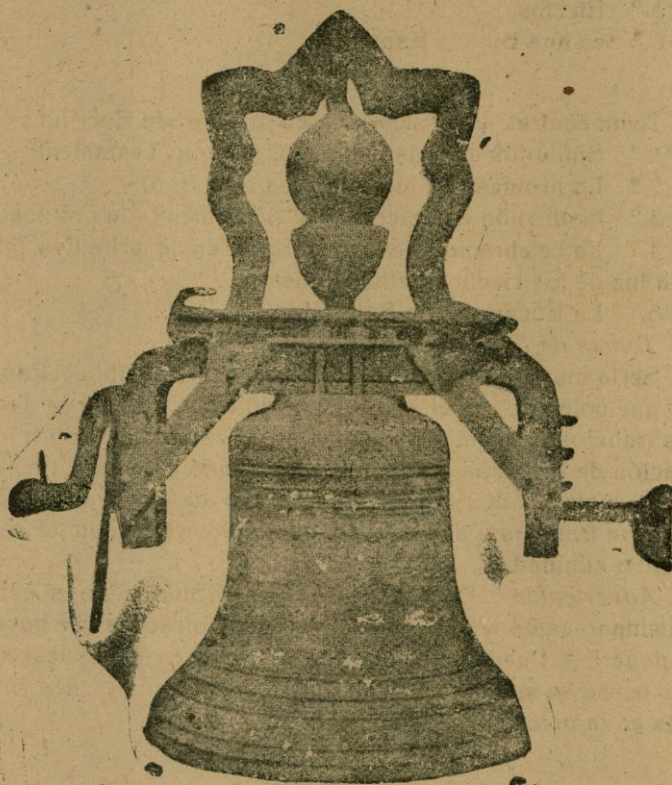
Gran Fábrica de Fundición de Campanas
La más antigua y acreditada en España

HIJOS DE CONSTANTINO LINARES

Fábrica: Príncipe de Asturias, 10. CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Dirección y Oficinas: Apartado de Correos, núm. 2

CARABANCHEL BAJO (Madrid). Teléfono 9464



Proveedores de la Real Casa y Patrimonio. Casa recomendada por todas las Diócesis de España. Exportadora a los principales países de Sud-América.

Especialidad en campanas musicales de carrillón, formas esquilón, romanas, inglesas y a la antigua española. Yugos metálicos para el volteo a cuerda desde el pie de la torre. Instalación de aparatos de auto-volteo eléctrico, bien por el sistema de botones automáticos o interruptores.

Se hacen proyectos y estudios por Ingenieros y técnicos de la Casa completamente gratis.

Se garantizan las nuevas campanas por quince años y se entregan los encargos dentro de los cuarenta días, siendo por cuenta de la Casa todos los portes de Ferrocarril.

Se admiten materiales y se refunden campanas rotas con sus mismas aleaciones, forma y sonido que tuvieron antes de romperse.

Concede las máximas garantías y facilidades de pago.

CONSULTAD ESTA IMPORTANTÍSIMA CASA ANTES DE EFECTUAR VUESTROS ENCARGOS